

DECRETO A. EXENTO N° 02714/

REF.: Caduca Patente y descarga giros
que indica.-

COLBUN,

23 NOV. 2015

VISTOS:

Las disposiciones contenidas en el D.L. N° 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que visitado el domicilio, por Inspectores Municipales la persona individualizada, ya no ejerce la actividad comercial,

DECRETO:

Artículo 1.- CADUCASE ACTIVIDAD COMERCIAL, de propiedad de: **INGRI RAMONA VELIZ MANCILLA, RUN N° 12.543.761-3, Patente comercial, Rol 2-03588**. Descárguese del sistema contable, los valores que indica:

Giro N°	Valor \$
65894	20.901
70507	21.429
78507	21.750

Artículo 2.- Carabineros e Inspectores Municipales velaran para el cumplimiento de lo señalado en el Artículo N° 1º de éste Decreto.

TRANSCRÍBASE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.




LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal




PEDRO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/RACHY/fach.

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesado(a).
- 2.- Archivo Of. de Partes.
- 3.- Of. De Contabilidad.
- 4.- Tesorería Municipal.
- 5.- Sección Rentas